



Resolució nº 5600 de 14.11.2022 /Resolución nº 5600 de 14.11.2022

CONVOCATÒRIA DE SESSIÓ ORDINÀRIA DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL DE 17 DE NOVEMBRE DE 2022

Examinats els assumptes a sotmetre a consideració de la Junta de Govern Local, segons l'article 78 del Reglament Orgànic Municipal de Sant Vicent del Raspeig, per remissió de l'art. 28 de l'esmentada norma.

Vist el que es disposa en l'article 46 de la Llei 7/1985, de 2 d'abril, Reguladora de les Bases del Règim Local i en exercici de les atribucions que em confereixen l'article 21.1 c) de l'esmentada Llei 7/85, i segons el Decret núm. 1118, d'11 de juny de 2020, RESOLC:

PRIMER: *Convocar Sessió ordinària de la Junta de Govern Local per al dia 17 de novembre de 2022 a les 9:30 hores, en primera convocatòria, que se celebrarà a la Sala de Junes de la Casa Consistorial, d'acord amb el següent*

CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2022

Examinados los asuntos a someter a consideración de la Junta de Gobierno Local, de conformidad con el artículo 78 del Reglamento Orgánico Municipal de San Vicente del Raspeig, por remisión del art. 28 de la misma norma.

Visto lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en ejercicio de las atribuciones que me confieren el artículo 21.1 c) de la citada Ley 7/85, y de conformidad con el Decreto nº 1118, de 11 de junio de 2020, RESUELVO:

PRIMERO: Convocar Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día 17 de noviembre de 2022 a las 9:30 horas, en primera convocatoria, que se celebrará en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación del acta, en borrador, de la sesión anterior (10.11.2022).
- 2.- INFORMACIÓN Y DACIÓN DE CUENTA.
 - 2.1.- Servicios Sociales. Expediente 1090331Z: Decreto nº 5577 de 11.11.2022 Contrato menor de Elaboración del Plan Estratégico Zonal de San Vicente del Raspeig.
 - 2.2.- Servicios Sociales. Expediente 1089232Y: Decreto nº 5580 de 11.11.2022 Contrato menor de Equipamiento de Vivienda Social.
 - 2.3.-Deportes. Expediente 1094939Z: Decreto nº 5582 de 11.1.2022 Contrato menor de suministro de 8 bancos de vestuario para la piscina climatizada.
- HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL**
 - 3.- RECURSOS HUMANOS. Expediente 1081543T: Productividad nómina mes de noviembre de 2022.
 - 4.- CONTRATOS MENORES:



4.1.- SECRETARÍA. Expediente 1089910P: Suscripción base de datos Thomson Reuters Aranzadi.

4.2.- INFORMÁTICA. Expediente 1083736P: Servicios de mantenimiento de la web municipal, blog Bibliotecas, Intranet y otros servicios web asociados.

4.3.- COMERCIO. Expediente 1068501E: Rectificación de error material del acuerdo Junta de Gobierno Local de 20 de octubre de 2022 contrato menor de redacción Plan de Movilidad Áreas Industriales.

5.- CONTRATACIÓN. Expediente 573224W: Aprobación de la 1ª prórroga del contrato de servicios de gestión de la Escuela de Verano, ESTIUXIC (CSERV13/19).

6.- CONTRATACIÓN. Expediente 838899N: Modificación Lote 1 del contrato de obras de mejoras en Polígonos Industriales (CO06/21).

7.- CONTRATACIÓN. Expediente 971964A: Aprobación expediente de contratación de servicios de seguridad privada (CSERV04/22).

8.- CONTRATACIÓN. Expediente 1034315Z: Aprobación expediente de contratación de suministro de 4 vehículos tipo SUV Para la prestación del servicio operativo de la Policía Local (CSUM05/22).

9.- CONTRATACIÓN. Expediente 1039067Z: Aprobación expediente de contratación servicios de dirección facultativa de las obras de mejora de accesos a la Urbanización Villamontes-Carrer Bernia y reforma de la C/ Velázquez (CSERV11/22).

10.- CONTRATACIÓN. Expediente 1091118R: Adjudicación contrato basado en Acuerdo Marco 02/2020 para el suministro de ordenadores portátiles, monitores y otras soluciones de puesto de trabajo de la Central de Contratación del Estado. Pedido 1-22.

11.- PATRIMONIO Y ASESORÍA JURÍDICA. Expediente 1053345E: Estimación parcial de reclamación responsabilidad patrimonial RRP.23/22.

12.- PATRIMONIO Y ASESORÍA JURÍDICA. Expediente 1092163T: Estimación reclamación responsabilidad patrimonial RRP. 39/22.

13.- PATRIMONIO Y ASESORÍA JURÍDICO. Expediente 1053375X: Desestimación de reclamación de responsabilidad patrimonial RRP. 24/22

14.- PATRIMONIO Y ASESORÍA JURÍDICA. Expediente 1055881C: Desestimación reclamación responsabilidad patrimonial RRP 25/22.

15.- PATRIMONIO Y ASESORÍA JURÍDICA. Expediente 1065913K: Desestimación de reclamación de responsabilidad patrimonial RRP. 29/22

TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS

16.- URBANISMO. Expediente 1057401N: Archivo de expediente por restauración de la legalidad infringida en C/ Aliaga, nº 8 (PLU 35/22).

SERVICIOS AL CIUDADANO



NIF: P03122001

Ajuntament de
Sant Vicent
del Raspeig

Secretaría JGL

17.- SANIDAD. Expediente 1032570A: Resolución expediente sancionador en materia de tenencia de animales de compañía (7/2022-M).

18.- DEPORTES. Expediente 1091841X: Aprobación de evento deportivo "Gran final liga LBR-BMX".

19.- DEPORTES. Expediente 1098095H: Aprobación de evento deportivo "Curso-taller de defensa personal sin violencia".

20.- Despacho Extraordinario.

21.-Ruegos y preguntas.

SEGON: Comuniqués als membres de la Junta, perquè en prengueu coneixement, efectes i assistència, significant-los que, contra el present, pot interposar-se recurs potestatiu de reposició en el termini d'un mes, o directament recurs contenciós administratiu en els terminis legalment establits en la normativa reguladora d'aquesta jurisdicció i que des d'aquesta data els expedients estan a la seua disposició per a poder ser examinats. En cas de no poder concórrer a la sessió convocada, haurà de posar-ho en coneixement de l'Alcaldia amb la deguda antelació.

SEGUNDO: Comuníquese a los miembros de la Junta, para su conocimiento, efectos y asistencia, significándoles que, contra el presente, puede interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso administrativo en los plazos legalmente establecidos en la normativa reguladora de dicha jurisdicción y que desde esta fecha los expedientes están a su disposición para poder ser examinados. En caso de no poder concurrir a la sesión convocada, deberá ponerlo en conocimiento de la Alcaldía con la debida antelación.